

SOLICITUD CONVERSIÓN DE LAS VENTANILLAS DE LA PAZ, SAN JUAN DE FLORES,
JESUS DE OTORO Y PATUCA EN AGENCIAS.

La Licenciada Eva María Zelaya de Hernández, Jefe de Estudios Económicos solicitó al Comité Gobierno Corporativo, poder someter aprobación de la honorable Junta Directiva, la petición para modificar la conversión de ventanillas a agencias La Paz, San Juan de Flores, Jesús de Otoro y Patucas, informando lo siguiente:

- I. Que el 21 de enero de 1983 y mediante Resolución No. JD.83-433, fue aprobada la apertura de la ventanilla de La Paz. Iniciando operaciones el 29 de julio de 1983.

El financiamiento en esta zona está dirigido principalmente al cultivo de café, construcción de beneficios de café, hortalizas, frutas, ganadería, granos básicos, implementación de sistemas de riego y la compra de maquinaria y equipo agrícola. La cartera de préstamos en su mayoría se encuentra respaldada con garantía hipotecaria.

Actualmente esta ventanilla está estructurada como una agencia contando con el siguiente personal:

- Gerente
- Secretaria
- Contador
- Auxiliar Contable
- 2 Cajeros
- Oficial de créditos
- Analista de créditos
- 2 Guardias de seguridad
- 1 Aseadora

Asimismo efectúan todo tipo de operaciones, excepto la aprobación de los créditos, pero al realizar la conversión de ventanilla a agencia, el Gerente podrá integrar el Comité Local de Créditos y de esta manera agilizar la aprobación de los mismos, ya que actualmente se tienen que trasladar a la agencia de Comayagua para aprobarlos, ocasionando atrasos a los clientes.

- II. La Junta Directiva en sesión No.945 del 26 de mayo de 1977, autorizó la apertura de una ventanilla bancaria en San Juan de Flores, departamento de Francisco Morazán, iniciando sus operaciones el 19 de diciembre de 1977.
- En la actualidad la ventanilla está bajo la jurisdicción de la Agencia Central y es aquí donde se aprueban los otorgamientos y desembolsos de los créditos. Además son grabados con el código de la agencia Central, afectando la rentabilidad de esta ventanilla ya que no se aplican los intereses generados por los préstamos. Por otra parte, la tenencia de efectivo es insuficiente para cubrir todas las necesidades de los clientes, por lo que constantemente

tienen que trasladarse a la agencia de Talanga y Oficina Central para realizar diversas transacciones.

Al efectuar la conversión de ventanilla a agencia, el Gerente podrá contar con mayor independencia e integrar el Comité Local de Créditos, aprobar los otorgamientos de sus créditos, mantener en custodia los expedientes de los clientes y agilizar las recuperaciones de sus préstamos.

La estructura organizativa es la siguiente:

- Gerente
- Cajero
- Auxiliar contable
- Oficial de Créditos
- Conserje/Aseadora
- 2 Guardias de seguridad

El Banco financia en esta zona los siguientes rubros: Plátano, café, caña y comercio. BANADESA es la única agencia bancaria en toda la zona del municipio de Cantarranas, Villa de San Francisco y San Juancito

- III. La Junta Directiva en sesión No.436, mediante resolución No. J.D.3444/2008, autorizó a la Administración Superior a efectuar la apertura de una ventanilla bancaria en el municipio de Jesús de Otoro, iniciando operaciones el 13 de marzo 2009.

Esta ventanilla está ubicada estratégicamente en una zona productora de arroz, maíz, frijol, café (siembra y mantenimiento) y de rehabilitación de beneficios húmedos. También se financia el cultivo de plátano, ganadería de leche y carne, especies menores (Pollo de engorde), comercio. Esta ventanilla atiende la demanda crediticia de los Municipios de Jesús de Otoro, Masaguara y San Isidro.

La estructura organizativa es la siguiente:

- Gerente
- Contador
- Auxiliar contable
- Cajero
- Analista de créditos
- Oficial de créditos
- 2 Guardias de seguridad
- 1 conserje / aseadora

- IV. El 23 de mayo de 2011 y mediante Resolución No. JDE-009/2011, fue aprobada la apertura de la ventanilla de Patuca, iniciando operaciones el 20 de septiembre de 2011. La población está muy satisfecha con esta apertura ya que es el único Banco que existe en la zona.

A la fecha se han recibido 30 solicitudes de crédito, se han abierto 32 nuevas cuentas en ahorros, se han vendido giros bancarios por un monto de L.385,473.00, las ventas de recarga tigo es otro producto que ha tenido excelente aceptación, los clientes han realizado

abonos a sus préstamos. Asimismo, se está atendiendo a los clientes en la matrícula de vehículos, y el pago de remesas Money Gram.

- V. Por todo lo anteriormente expuesto se solicita al Comité Gobierno Corporativo someter aprobación de la Honorable Junta Directiva la conversión de ventanillas a agencias La Paz, San Juan de Flores, Jesús de Otoro y Patuca, con la finalidad de agilizar el otorgamiento de los créditos, ya que al convertirse en agencias, el Gerente de inmediato integrará su Comité Local de Créditos de acuerdo al límite de competencia vigente y podrá aprobar los referidos créditos en su agencia respectiva, sin tener que desplazarse a la agencia más cercana.

El Comité Gobierno Corporativo después de escuchar la petición formulada por la Licenciada Eva María Zelaya de Hernández **RESOLVIÓ:** Autorizar a la Jefe de Estudios Económicos para que someta aprobación de la Honorable Junta Directiva la Conversión de ventanillas a Agencias La Paz, San Juan de Flores, Jesús de Otoro y Patuca bajo las siguientes condiciones:

- a) En el caso de que exista cartera de préstamos que le corresponda a las ventanillas y que actualmente está registrada en la agencia más cercana, debe trasladarse a la agencia correspondiente.
- b) Los expedientes de crédito de los clientes los podrá tener en custodia en su agencia, para facilitar la recuperación de los mismos.
- c) La operatividad como agencias de las ventanillas antes mencionadas no generará ningún costo adicional para la institución.

EVA MARIA Z. DE HERNÁNDEZ
Jefe Estudios Económicos.